

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-89 *Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden GAN/34/2011.*

Resolución por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden GAN/34/2011, de 25 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2011 de las ayudas por el sacrificio de animales positivos a paratuberculosis bovina, ovina y caprina dentro del marco de la ejecución de los programas sanitarios de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Orden GAN/34/2011, de 25 de agosto (BOC de 5 de septiembre de 2011), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1012006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC, de las subvenciones concedidas por Resolución de la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, de fecha 14 de diciembre de 2011.

Dichas subvenciones, convocadas mediante la citada Orden GAN/34/2011, de 25 de agosto, tienen por objeto incentivar el sacrificio temprano de los animales que se diagnostiquen como positivos a paratuberculosis en el marco de la ejecución de los programas sanitarios de las AD SG.

- DNI/CIF: J39635206.
- Beneficiario: Ganadería Pelayo-Sarabia S. C.
- Subvención: 3.137.30.

El gasto total, por un importe de tres mil ciento treinta y siete con treinta euros (3.137,30 euros) será financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 05.03.412A.772 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2011.

Santander, 27 de diciembre de 2011.

El secretario general de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural,
Eusebio González Cárcoba.

2012/89